RESOLUCIÓN UEPP N°106 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.– LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Asunción, 13 de setiembre de 2021

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 272/2021 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en la Providencia CAC N° 179/2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada providencia se remite el proyecto de resolución: *"Por la cual se prórroga el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas del Contrato N° 41/2020 suscrito con la empresa Engineering S.A.E.C.A. – Lote 16 – Misiones, como resultado de la adjudicación del llamado a LPN/SBE N° 02/2020 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los Programas financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación" – Plurianual – ID N° 360.254".*

Que, a través de la Nota UNCA/MEC N° 273/2021 / LOTE 16 de fecha 03 de agosto de 2021, el Coordinador de Fiscalización Ing. Fredy G. Ramírez, remite a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura: *"...la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A., dicho pedido consiste en la PRÓRROGA DE PLAZOS de 08 días, según nota de pedido por parte de la contratista, correspondiente al LOTE 16 presentada en fecha 06 de julio de 2021, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de junio del corriente".*

Que, en el Informe Técnico N° 3/2021, de fecha 12 de julio de 2021, el Arq. Adrián Dávalos – Fiscal de Obras del LOTE 16 - Misiones y el Coordinador de la Fiscalización a cargo de UNCA, Ing. Fredy Ramírez, citan los antecedentes documentales y entre ellos, como respaldo, adjuntan la Planilla General de los días de lluvias y sus efectos *(según DINAC y Libro de Obras: Colegio Nacional Víctor N. Vasconsellos, Colegio Nacional EMD Don Rigoberto Caballero, Colegio Nacional Pedro P. Peña, Esc. Básica N° 392 Santo Ángel, Colegio Nacional Pbro. José Agustín Molas, Esc. Bás. N° 2260 Saul A. Maidana R. Sta. Maria de Fe, Colegio Nacional Santa Rosa, Esc. Bás. N° 131 Gaspar Rodríguez de Francia, Colegio Nacional Carlos Antonio López, Esc. Bás. N° 4791 Villa Universitaria, Esc. Bás. N° 826 Patricio G. Vargas Stark – San Miguel, Colegio Nacional Santa Rita, Esc. Bás. N° 3060 Prof. Encarnación Fernández González*), Registro de Precipitación Diaria, expedido por la DINAC de la Localidad de San Juan Bautista - Misiones, así como la copia del Libro de Obras de las Instituciones Educativas mencionadas e imágenes fotográficas.

Que, del Certificado de Contabilización y Registro de Plazos (Formulario PRO – 004), el fiscal refiere en el ítem f., sobre las VIGENCIAS DE GARANTÍAS, notándose que las mismas se encuentran vigentes.

Que, continúa diciendo el Informe: *"De acuerdo a los puntos expuestos y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 8 (ocho) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de junio, según el*

RESOLUCIÓN UEPP N°1660 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.– LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC. Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:

PERIODO	*REGISTRO DINAC*	*AFECTACIONES*	*CANTIDAD DE PRÓRROGA APROBADAS*
JUNIO/21	*3*	*5*	*8*
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			*08 (ocho) días*

Que, a través de Memo N° 893/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura y la Supervisión de Obra, se dirigen a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y exponen lo siguiente *"...ratifica la "Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA", la Prórroga de Plazo por Inclemencias Climáticas del Lote N° 16 MISIONES, a cargo de la Empresa ENGINEERING SAECA. Se detalla a continuación: CUADRO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SOLICITADA PARA ADENDA Y CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS EN BASE A LO APROBADO POR LA FISCALIZACIÓN A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA)..."*

1- CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS:

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	*LOTE N° 16 – MISIONES*	*CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA*
EMPRESA ADJUDICADA	*ENGINEERING SAECA*	
PLAZO A PARTIR DE LA OS N° 2	*150 DÍAS*	*03 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 01	*8 DÍAS*	*11 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 02	*4 DÍAS*	*15 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 03	*8 DÍAS*	*23 DE SETIEMBRE DE 2021*

Que, a través de la Nota UNCA/MEC N° 307/2021 / LOTE 16 de fecha 17 de agosto de 2021, el Coordinador de Fiscalización Ing. Fredy G. Ramírez, remite a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura: *"...la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A., dicho pedido consiste en la PRÓRROGA DE PLAZOS de 5 días, según nota de pedido por parte de la contratista, correspondiente al LOTE 16, presentada en fecha 06 de agosto de 2021, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de julio del corriente".*

Que, en el Informe Técnico N° 4/2021, de fecha 12 de agosto de 2021 el Arq. Adrián Dávalos – Fiscal de Obras del LOTE 16 - Misiones y el Coordinador de la Fiscalización a cargo de UNCA, Ing. Fredy Ramírez, citan los antecedentes documentales y entre ellos, como respaldo, adjuntan la Planilla General de los días de lluvias y sus efectos *(según DINAC y Libro de Obras: Colegio Nacional Víctor N. Vasconsellos, Colegio Nacional EMD Don Rigoberto Caballero, Colegio Nacional Pedro P. Peña, Esc. Básica N° 392 Santo Ángel, Colegio Nacional Pbro. José Agustín Molas, Esc. Bás. N° 2260 Saul A. Maidana R. Sta. Maria de Fe, Colegio Nacional Santa Rosa, Esc. Bás. N° 131 Gaspar Rodríguez de Francia, Colegio Nacional Carlos Antonio López, Esc. Bás. N° 4791 Villa Universitaria, Esc. Bás. N° 826 Patricio G. Vargas Stark – San Miguel, Colegio Nacional Santa Rita, Esc. Bás. N° 3060 Prof. Encarnación Fernández González*), Registro de Precipitación Diaria, expedido por la DINAC de la Localidad de San Juan Bautista - Misiones, así como la copia del Libro de Obras de las Instituciones Educativas mencionadas e imágenes fotográficas.

RESOLUCIÓN UEPP N° 169 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.– LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Que, del Certificado de Contabilización y Registro de Plazos (Formulario PRO – 004), el fiscal refiere en el ítem f., sobre las VIGENCIAS DE GARANTÍAS, notándose que las mismas se encuentran vigentes.

Que, continúa diciendo el Informe: *"De acuerdo a los puntos expuestos y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 5 (cinco) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de julio, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC. Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:*

PERIODO	*REGISTRO DINAC*	*AFECTACIONES*	*CANTIDAD DE PRÓRROGA APROBADAS*
JULIO/21	*3*	*2*	*5*
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			*05 (cinco) días*

Que, a través de Memo N° 1.162/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura y la Supervisión de Obra, se dirigen a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y exponen lo siguiente *"...ratifica la "Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA", la Prórroga de Plazo por Inclemencias Climáticas del Lote N° 16 MISIONES, a cargo de la Empresa ENGINEERING SAECA. Se detalla a continuación: CUADRO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SOLICITADA PARA ADENDA Y CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS EN BASE A LO APROBADO POR LA FISCALIZACIÓN A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA)..."*

1- CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS.

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	LOTE N° 16 – MISIONES	CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
EMPRESA ADJUDICADA	ENGINEERING SAECA	
PLAZO A PARTIR DE LA OS N° 2	150 DÍAS	03 DE SETIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 01	8 DÍAS	11 DE SETIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 02	4 DÍAS	15 DE SETIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 03	8 DÍAS	23 DE SETIEMBRE DE 2021
PRORROGA N° 04	5 DÍAS	28 DE SETIEMBRE DE 2021

Que, por Dictamen N° 116/221 de fecha 27 de agosto de 2021, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, concluye: *"En consecuencia, habiéndose analizado los documentos contenidos en el presente expediente, fundado en las consideraciones y normativas transcriptas, se recomienda la prosecución de los trámites para prorrogar el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas correspondiente a los meses de Junio y Julio /2021 del LOTE 16 – Misiones – de la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del Contrato N° 41/2020 – suscrito con ENGINEERING SAECA en el marco del llamado LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, salvo mejor parecer".*

RESOLUCIÓN UEPP N° 166 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.– LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Que, la Ley Nº 1533/00 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS", Capítulo XIV DE LA EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE OBRAS, en su Artículo 44 prescribe: *"En el contrato se establecerá el plazo para el inicio y terminación de la obra, que se ajustará a las especificaciones técnicas, al pliego de bases y condiciones y demás documentos del llamado a licitación pública o concurso. En el contrato se establecerán también las sanciones que correspondan aplicar por su incumplimiento";*

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación Y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 establece: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…";*

Que, por Decreto Presidencial N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada a la Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes, con Cédula de Identidad N° 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la Máxima Autoridad Ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: …Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia…".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **PRORROGAR** el Plazo de Ejecución de Obras del Contrato N° 41/2020 suscripto con la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A. – Lote 16 – Misiones, como resultado de la LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, según los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución y según se detalla en el siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN UEPP N° 1600 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020 SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A.– LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS- DÍAS
N° 41/2020	ENGINEERING S.A.E.C.A.	Junio/2021	08 (ocho) días
		Julio/2021	05 (cinco) días

2° **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a realizar los trámites pertinentes para la suscripción de la adenda correspondiente y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos